



**BENDITA SEA MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES.**

Como Corrector de la V. O. T. de Servitas de la Imperial ciudad de Toledo, canónicamente establecida en la Parroquial de S. Juan Bautista de la misma, cuya regla fue aprobada por el Consejo de la Gobernacion en 4 de febrero de 1828: Certifico que D<sup>a</sup> *Auxiliadora Lopez* tomó el Santo Escapulario de Sierva de María y profesó á su debido tiempo, segun resulta en el libro de tomas de Escapulario y profesiones de esta V. O. T., haciéndose participante de todas las gracias y privilegios concedidos por los Sumos Pontífices á todo el Orden de Servitas, teniendo hermandad espiritual con 27 Ordenes religiosas de ambos sexos, con el Oratorio de S. Felipe Neri de esta ciudad, con la Congregacion de S. Cipriano y del Tránsito, con la ilustre Capilla de S. José, con todas las Comunidades religiosas de esta ciudad, con las Congregaciones de los Sagrados Corazones de Jesus y de María en S. Juan Bautista y S. Lucas, con el Real Colegio de Doncellas Nobles, con el de Sta. Catalina V. y M., el de Ntra. Señora de los Infantes y S. Bernardino, con la V. O. T. de Servitas de la Corte y demas del Reino, con los Santos Lugares de Jerusalem, Religiosas Salesas de ambos Monasterios de Madrid y de Orihuela, con la Confraternidad de la Santísima Trinidad, Reales Congregaciones del Alumbrado y Vela al Santísimo Sacramento reservado en los Sagrarios, Guardia y Oracion al Señor en las Cuarenta Horas, y otros muchos institutos piadosos, participante en vida y muerte de todas sus oraciones y penitencias.

Y deseando yo *Auxiliadora Lopez* Hermana Servita profesada vivir y morir bajo la proteccion de mi Madre Santísima de los Dolores, compadecerme de sus penas, y contribuir al culto y veneracion que la tributa esta V. O. T., voluntariamente me suscribo por su Sierva contribuyente, dando cada año, siéndome posible, la cantidad de *cuatro* que entregaré en el mes de marzo todos los años, á fin de extender la devocion con mi Santísima Madre triste y dolorosa en la muerte de su Santísimo Hijo Jesus, en su amarga soledad y viudez, y para imitar á los siete Santos fundadores del Orden de Servitas.

Toledo á 2. de *Nov.* de 1846

Por acuerdo de la V. O. T. de Servitas de Toledo,

El Corrector

*Antonio Carrillo*



El Secretario

*Victor Magaña*